



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 NOV 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055331/2015, por el cual el Área Personal eleva planillas relativas al otorgamiento de la licencia anual ordinaria 2015 al Personal No Docente del ÁREA MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES (C.U.); y

CONSIDERANDO:

Que por disposiciones de la Ordenanza 07/09 del H. Consejo Superior el Personal No Docente deberá hacer uso de la licencia anual dentro de los plazos establecidos en el artículo 86 del Convenio Colectivo de Trabajo, salvo excepciones debidamente fundadas;

Que asimismo al hacer referencia al uso parcial de la licencia anual deberá establecerse el período en el que se hará uso de ella;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 84° del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto 366/06, la licencia anual ordinaria será otorgada entre el 15 de Diciembre del año al que corresponde y el 28 de Febrero del año siguiente;

Que las planillas relativas al otorgamiento de la licencia anual ordinaria 2015 cuentan con el Visto Bueno del Responsable de Área o Departamento, del Secretario correspondiente y del agente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el otorgamiento de la licencia anual ordinaria 2015, al Personal No Docente del ÁREA MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES (C.U.) de acuerdo al detalle obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

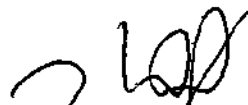


FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Disponer que el otorgamiento de la licencia anual ordinaria 2015 total o parcialmente diferida por razones de servicio, estarán sujetas a las necesidades de servicio, el diferimiento no deberá ser superior a los diez meses desde que debió completarse el período normal y deberán ser autorizadas individualmente por el Secretario Administrativo.


Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales a fin de notificar a los interesados y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 11711

REVISADO

ÁREA OPERATIVA

U.N.C. REGISTRO DE RESOLUCIONES

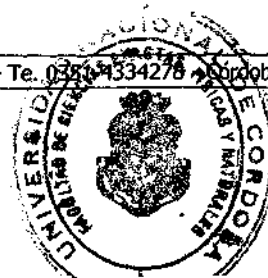
Área Personal

ÁREA MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES (CU)

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DÍAS	FECHA		Pendientes de Uso
17854	OLMOS, SANTOS	3663	35	01/02/2016	29/02/2016	16
17859	GUZMAN, LUIS	3665	35	04/01/2016	19/02/2016	2
17863	SIERRALTA, TERESA	3664	35	15/12/2015	28/01/2016	4
20545	MOLINA, CARLOS	3664	35	04/01/2016	12/02/2016	7
28052	FERREYRA, JUAN	3663	35	22/12/2015	29/01/2016	8
28053	BRITOS, M. ANGELA	3666	25	01/02/2016	29/02/2016	6
38198	SARTORI, VILMA	3666	30	15/12/2015	22/01/2016	3
41834	CARBALLO, HUGO	3664	25	11/01/2016	12/02/2016	2
41835	CORTEZ, BIBIANA	3665	25	11/01/2016	12/02/2016	2
43913	GUTIERREZ, MARIA ROSA	3667	20	04/01/2016	29/01/2016	-
46402	ORTIZ, FERNANDO	3667	20	28/12/2015	22/05/2016	1
46703	TOLOZA, ROZANA LORENA	3667	20	04/01/2016	29/01/2016	-
46705	ARTAZA, PEDRO LEANDRO (H)	3667	20	28/12/2015	22/01/2016	1
47712	CEBALLE, DIEGO JAVIER	3667	15	01/02/2016	23/02/2016	-
47713	FEDERICCI, EMILIANO JESUS	Cont.	15	01/02/2016	23/02/2016	-

Av. Vélez Sarsfield 1011 - CPA: X5016 GCA - Te. 0351-4334278 - Córdoba - Argentina

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba